



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 027 DE LA COMISIÓN  
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 2 DE AGOSTO DE 2023**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H05 minutos del día miércoles 2 de agosto de 2023, en la sala de H. Consejo Universitario, preside el Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental por encargo del Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Aldrin Marcel Espín León, Representante de Docentes suplente de la Dra. Silvia Vega, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Cultura Física; Christopher Calle, Representante Estudiantil; Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores; con ausencia justificada del Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, e injustificada de Sr. Dennis Adrián Soto, Representante Estudiantil. Asiste la Econ. Ximena Lasta, Directora Financiera y la Ing. Katy Jácome funcionaria de esa dependencia.

Previo constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

**Se procede a la lectura del orden del día.**

**ORDEN DE DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 26 de julio de 2023
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

**1. Lectura y aprobación del acta del 26 de julio de 2023**

Sin ninguna observación se aprueba el acta de la sesión 26 de julio del 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2. INFORMES**

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Secretaria Abogada de la Facultad de Cultura Física, en el que remite la planificación y el presupuesto del CURSO DE CAPOEIRA UCE-CDM, modalidad presencial, es un curso dirigido a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, funcionarios) y público en general. La duración del evento



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

es de 118 horas, desde el 1 de agosto al 21 de diciembre de 2023, por USD. 1.525,00, se estima la concurrencia de:

- 30 participantes, arancel de inscripción USD. 5,00, valor total de USD. 150,00;
- 20 participantes (estudiantes) por arancel de matrícula de USD. 5,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 500,00;
- 5 participantes (servidores y trabajadores universitarios) por arancel de matrícula de USD. 15,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 375,00;
- 5 participantes (particulares) por arancel de matrícula de USD. 20,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 500,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 1.525,00, del CURSO DE CAPOEIRA UCE-CDM, modalidad presencial, desde el 1 de agosto al 21 de diciembre de 2023, de la Facultad de Cultura Física, es un curso dirigido a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, funcionarios) y público en general. La duración del evento es de 118 horas.

- 30 participantes, arancel de inscripción USD. 5,00, valor total de USD. 150,00;
- 20 participantes (estudiantes) por arancel de matrícula de USD. 5,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 500,00;
- 5 participantes (servidores y trabajadores universitarios) por arancel de matrícula de USD. 15,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 375,00;
- 5 participantes (particulares) por arancel de matrícula de USD. 20,00 cada uno durante el periodo de concurrencia de 5 meses, valor total de USD. 500,00.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 193 2023**

**2.2** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Secretaria Abogada de la Facultad de Cultura Física, en el que remite la planificación y el presupuesto del **TALLER PRÁCTICO DE VENDAJE FUNCIONAL Y DEPORTIVO**, por USD. 11.900,00, tiene el objetivo de “Capacitar a los profesionales y estudiantes de últimos semestres relacionados a la salud y el deporte de Ecuador”, tendrá una duración de 40 horas, modalidad presencial, se otorgará una certificación por aprobación, está dirigido a profesionales y estudiantes últimos semestres de las Ciencias de Cultura Física y Salud. se estima la concurrencia de:

- 30 participantes estudiantes de la Universidad, arancel de inscripción USD. 50,00; y por matrícula de USD. 80,00 cada uno, valor total de USD. 3.900,00; y,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
Quito –Ecuador

- 40 participantes particulares, arancel de inscripción USD. 50.00; y por matrícula de USD. 150,00 cada uno. valor total de USD. 8.000,00

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 11.900,00, para el **TALLER PRÁCTICO DE VENDAJE FUNCIONAL Y DEPORTIVO** de la Facultad de Cultura Física. Se estima la concurrencia de 30 participantes estudiantes de la Universidad, arancel de inscripción USD. 50.00; y por matrícula de USD. 80,00 cada uno, **valor total de USD. 3.900,00**; y de 40 participantes particulares, arancel de inscripción USD. 50.00; y por matrícula de USD. 150,00 cada uno, **valor total de USD. 8.000,00** modalidad presencial, desde el 1 de agosto al 21 de diciembre de 2023, es un taller dirigido para “Capacitar a los profesionales y estudiantes de últimos semestres relacionados a la salud y el deporte de Ecuador”, tendrá una duración de 40 horas, modalidad presencial, se otorgará una certificación por aprobación, está dirigido a profesionales y estudiantes últimos semestres de las Ciencias de Cultura Física y Salud.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 194 2023**

- 2.3** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Económicas, en el que solicita la aprobación del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos Carrera de Finanzas, convocatoria 2023-2023; por USD. 5.225,00, el curso se impartirá de manera presencial, a través de 3 módulos de 30 horas cada uno, con un total de 90 horas de duración, Inicio del Curso: lunes 28 de agosto de 2023 Fecha de Finalización del Curso: viernes 22 de septiembre de 2023.

- MÓDULO I: CONTABILIDAD FINANCIERA I Y II – 30 horas
- MÓDULO II: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA – 30 horas
- MÓDULO III: FINANZAS CORPORATIVAS I Y II – 30 horas

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 5.225,00, para el Curso de Actualización de Conocimientos la de Carrera de Finanzas, convocatoria 2023-2023; de la Facultad de Ciencias Económicas, el curso se impartirá de manera presencial, a través de 3 módulos de 30 horas cada uno, con un total de 90 horas de duración, Inicio del Curso: lunes 28 de agosto de 2023 Fecha de Finalización del Curso: viernes 22 de septiembre de 2023, debiendo observarse el número de horas.

- MÓDULO I: CONTABILIDAD FINANCIERA I Y II – 30 horas
- MÓDULO II: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA – 30 horas
- MÓDULO III: FINANZAS CORPORATIVAS I Y II – 30 horas

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 195 2023**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

**2.4** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en atención de observaciones del presupuesto del curso de actualización de conocimientos 2023-2023 de la Carrera de Ingeniería Agronómica por USD 6.050,00, se estima la participación de 22 estudiantes que pagarán por el arancel de matrícula USD. 275,00 por cada uno, y remite informe con los siguientes elementos:

- Número total de horas académicas de duración del evento conforme el cronograma y asignación de recursos detallada en la matriz de presupuesto.
- Se amplíe la observación respecto a la asignación de recursos en el ítem materiales de oficina.
- Debe analizarse la asignación en el ítem 53.02.35 “Servicio de Alimentación” por USD. 840,00, ya que el otorgamiento de este tipo de servicios está limitada en las normas de control interno.
- Se recomienda que se actualicen las fechas insertas en la matriz de presupuesto conforme el calendario preparado para el efecto, las que constan estarían desactualizadas

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 6.050,00 del curso de actualización de conocimientos 2023-2023 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas; se estima la participación de 22 estudiantes que pagarán por el arancel de matrícula USD. 275,00 por cada uno.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 196 2023**

**2.5** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Secretaria Abogada Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la aprobación de la Reforma Presupuestaria de Incremento de la Especialidad de Ortodoncia, debido a que se incrementa los participantes inscritos de 10 planificados a 47 y se cobra el arancel de USD. 80,00 cada uno, siendo un valor total de USD. 3.760,00. Se incrementa el presupuesto de ingresos en USD. 40.000,00 debido a que matricularon 12 de los 10 planificados, a razón de USD. 20.000,00 cada uno, siendo el valor total de USD. 240.000,00, se incrementa el presupuesto en USD 42.960,00. Total de presupuesto Codificado USD. 243.760,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la reforma de incremento del presupuesto en USD 42.960,00 de la Especialidad de Ortodoncia de la Facultad de Odontología, debido a que se incrementa los participantes inscritos de 10 planificados a 47 y se cobra el arancel de USD. 80,00 cada uno, siendo un valor total de USD. 3.760,00. Se incrementa el presupuesto de ingresos en USD. 40.000,00 debido a que



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

matricularon 12 de los 10 planificados, a razón de USD. 20.000,00 cada uno, siendo el valor total de USD. 240.000,00. Total de presupuesto Codificado USD. 243.760,00.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 197 2023**

- 2.6 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en Oficio Nro. UCE-DGF-2023-3388-O de 02 de agosto de 2023, en relación al pedido de las estudiantes **Carla Nayeli Cobo Martinez**, y **Leidy Mishelle Guerrero Bonifaz** estudiantes del tercer semestre de la Carrera de Medicina, quienes han sido invitadas a participar en el **"I CONGRESO DE ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA Y III CONGRESO PERUANO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima Perú, con dos trabajos aprobados **"ENCÉFALO HUMANO EN 3D, UNA FORMA INTERACTIVA DE APRENDER NEUROANATOMÍA"** que será presentado por Carla Cobo, y **"NÚCLEOS CEREBRALES EN TINCIÓN DE MULLIGAN, UN APOORTE PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"** por Leidy Mishelle Guerrero Bonifaz en representación de la Universidad Central del Ecuador, en la Universidad de Piura del Perú, en los eventos: I Congreso de Anatomía; y, III Congreso Peruano de Ciencias Morfológicas, que se desarrollará del 8 al 12 de agosto de 2023.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Recomendar al H. Consejo Universitario, apruebe el presupuesto de USD 2.200,00 para 4 días de permanencia, y dos pasajes en la ruta Quito-Lima-Quito, en favor de las señoritas **Carla Nayeli Cobo Martinez** y **Leidy Mishelle Guerrero Bonifaz**, estudiantes del tercer semestre de la Carrera de Medicina, quienes han sido invitadas a participar en el **"I CONGRESO DE ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA Y III CONGRESO PERUANO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima Perú, con dos trabajos aprobados **"ENCÉFALO HUMANO EN 3D, UNA FORMA INTERACTIVA DE APRENDER NEUROANATOMÍA"** que será presentado por Carla Cobo, y **"NÚCLEOS CEREBRALES EN TINCIÓN DE MULLIGAN, UN APOORTE PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"** por Leidy Mishelle Guerrero Bonifaz en representación de la Universidad Central del Ecuador, en la Universidad de Piura del Perú, en los eventos: I Congreso de Anatomía; y, III Congreso Peruano de Ciencias Morfológicas, que se desarrollará del 8 al 12 de agosto de 2023.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 198 2023**

- 2.7 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al desglose del presupuesto para la Sesión Solemne por los 403 Años de Fundación de la Universidad Central del Ecuador, al respecto, acto oficial contenido en los siguientes egresos: El ítem de "Eventos Oficiales" comprende todos los gastos en que se incurrirá para la realización de esta ceremonia oficial:

CANTIDAD	DETALLES	COSTO
----------	----------	-------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
Quito –Ecuador

2.100	unidades Bocaditos	2.418,00
20	metros jardinera para decoración	1.291,00
2	unidades arreglos florales para la entrada	
2	arreglos para mesa coctelera alquiler de 2 pedestales	
<b>TOTAL</b>		<b>3.709,00</b>

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. **3.709,00**, para la Sesión Solemne por los 403 Años de Fundación de la Universidad Central del Ecuador, al respecto, acto oficial contenido en los siguientes egresos: El ítem de “Eventos Oficiales” comprende todos los gastos en que se incurrirá para la realización de esta ceremonia oficial:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLES</b>	<b>COSTO</b>
2.100	unidades Bocaditos	2.418,00
20	metros jardinera para decoración	1.291,00
2	unidades arreglos florales para la entrada	
2	arreglos para mesa coctelera alquiler de 2 pedestales	
<b>TOTAL</b>		<b>3.709,00</b>

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 199 2023**

### 3. Comunicaciones

- 3.1 Se da lectura al **Oficio Nro. UCE-DTH-2023-4379-O de 01 de agosto de 2023 suscrito por la Dra. Jéssica Purcachi Barragán, Directora ( E ) de Talento Humano con el Asunto: Cumplimiento a la Resolución RCE-S.O. 026 No 190 2023 de fecha 27 de julio de 2023 - Arq. Julio Aguinaga Ruiz.**

Al respecto la Comisión **RESUELVE:**

Insistir a la señora Directora de Talento Humano, de respuesta a lo requerido por esta Comisión al numeral 2 de la Resolución RCE-S.O. 026 No 190 2023 de fecha 27 de julio de 2023: “Solicitar a la Dirección de Talento Humano certifique si los funcionarios Arq. Julio Aguinaga y Econ. Diego Carrión Sánchez informaron que estaban recibiendo pagos indebidos.”

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 200-2023**

### 4. Varios



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

- 4.1 El Ing. Gustavo Pinto solicita que esta Comisión requiera información sobre el estado y situación legal del Ing. José Córdor Tarco exdocente de la FIGEMPA, pues conoce que en el mes de mayo de 2021 presentó su renuncia.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Solicitar a la Dirección de Talento Humano informe sobre la situación legal y cumplimiento de obligaciones pecuniarias por parte del Ing. José Córdor Tarco exdocente de la FIGEMPA.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 201-2023**

- 4.2 Ing. Edgar Machado solicita conforme lo tratado en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del día de ayer, se informe sobre el pago de incentivos a docentes PhD.

La Directora Financiera comunica que los docentes con PhD. a 2021 se ha procedido al pago quedando pendiente de unos 8 docentes en razón de que faltan algunos justificativos.

- 4.3 A pedido del Dr. Rubén Jarrín, la Comisión RESUELVE:

Autorizar al señor Presidente de esta Comisión se apruebe Ad-referéndum, los presupuestos de los cursos de educación continua de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, una vez que la Dirección Financiera emita los informes respectivos.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 027 N° 202-2023**

Siendo las 12H15 se levanta la sesión.

**Ing. Gustavo Pinto Arteaga**  
 Decano de la Facultad de Ingeniería  
 en Geología Minas Petróleos y Ambiental  
 PRESIDENTE ( E ) DE LA COMISIÓN

**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
 PROCURADOR  
 SECRETARIO DE LA COMISIÓN